

Mesa Intersectorial del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física de Antioquia

Visión 2040: Antioquia corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.



Disposiciones Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física



Garantía del derecho de los ciudadanos al Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física

Componentes y Líneas Estratégicas Política Pública



Fomento y Desarrollo Deportivo

- 1- Formación y capacitación.
- 2- Desarrollo y cualificación del deporte formativo y los juegos deportivos.
- 3- Consolidación y visibilidad de las prácticas recreativas.
- 4- Diversificación y permanencia de la actividad física en el territorio.



Altos Logros

- 5- Descentralización para el desarrollo de los altos logros.
- 6- Acompañamiento integral a deportistas.
- 7- Búsqueda y selección de nuevos talentos deportivos.
- 8- Acompañamiento y fortalecimiento al deporte asociado - ligas deportivas.



Infraestructura Deportiva

- 9- Infraestructuras diversas e incluyentes.
- 10- Infraestructuras adecuadas y accesibles.
- 11- Capacidades institucionales para gestión integral de infraestructuras.



Gobernanza

- 12- Planeación sectorial e intersectorial.
- 13- Gestión interinstitucional y articulación de actores para el fortalecimiento del sector deporte.



Gestión del conocimiento

- 14- Sistematización y generación de información.
- 15- Fomento a la investigación y la innovación.
- 16- Transferencia del conocimiento.



Transversal

- 17- Diversidad e inclusión.
- 18- Comunicación para la práctica del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física.

Líneas estratégicas

¿Cómo surge la Mesa Intersectorial?

Ordenanza No° -12

(Del 26 de julio de 2023)

“ Por medio de la cual se adopta la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física, se definen los lineamientos de la misma y se deroga la Ordenanza 24 de 2011 ”.

Ley 181 de 1995

Ley del Deporte

Sistema Nacional del Deporte – Nivel Departamental



Visión 2040: Antioquia corazón verde de América.

Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.

¿Qué es la Mesa Intersectorial?

Escenario de **socialización y articulación** en torno al **desarrollo del sector deporte** en Antioquia para realizar monitoreo y seguimiento a la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física, contribuyendo a la visión de Antioquia para el año 2040.



Integrantes Mesa Intersectorial



- Representante del Ministerio del Deporte.
- Secretario Sectorial de Desarrollo Humano Integral de Antioquia o su delegado/a.
- Gerente de Indeportes Antioquia, quien la presidirá, o su delegado/a.
- Secretaria de Salud de Antioquia o su delegado/a.
- Secretaria de Educación de Antioquia o su delegado/a.
- Representante de la Secretaria de Juventud de Antioquia.

Integrantes Mesa Intersectorial

- Representante de las cajas de compensación familiar.
- Representante de las universidades con programas de educación física y/o deporte.
- Representante de los atletas de alto rendimiento de Antioquia.
- Representante de los paratletas de alto rendimiento de Antioquia.
- Representante de los entes deportivos municipales.
- Representante de las ligas deportivas de Antioquia.
- Representante del sector privado.



Funcionamiento Mesa Intersectorial

Avanzamos en la formulación de un estatuto de funcionamiento orgánico y operativo de la mesa.



Acuerdos y compromisos próxima sesión Mesa Intersectorial

1. Presentar el Plan Estratégico de Acción Política Pública.
2. Presentar el Estatuto de Funcionamiento Orgánico y Operativo.
3. Conformar comisiones de participación.





Visión 2040: Antioquia corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.